

CUDAP: Exp. 55420/2016

Córdoba, 07 FEB 2017

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Obstetricia **MARA MAGALI ROBLE**, DNI: **31.399.920**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MATERNO INFANTIL**, durante el período lectivo 2016, y

CONSIDERANDO:

- que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes,
- que la profesional propuesto como Directora ha sido aceptado,
- lo aconsejado por el Comité Académico Especifico de la Carrera en Acta N° 2/2016,
- lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 17/11/2016,
- el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 13 de diciembre de 2016, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°) Autorizar a la Sra. Licenciada en Obstetricia **MARA MAGALI ROBLE**, DNI: **31.399.920**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **SALUD MATERNO INFANTIL**, con el tema: **"CAUSAS DE FRACASO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS EN EMBARAZOS NO PLANEADOS. HOSPITAL TILISARAO. SAN LUIS. SEPTIEMBRE 2016 A MAYO 2017"**.

Art. 2°) Designar a la Sra. Mgter. María Inés SÁNCHEZ, Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MATERNO INFANTIL**.

Art. 3°) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
JVP/aiv

32



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA